Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 33-4/2015 - RECTIFICATIVA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE SISTEMAS DISTRIBUIDOS"
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2015 - ID Nº 297566

1. Introducción

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario de la UNA, República del Paraguay, a los 03 días del mes de noviembre de 2015, siendo las 09:00 horas se reúnen en el local de la Facultad de Ingeniería de la UNA los Miembros del Comité de Evaluación, en el marco del presente llamado, a los efectos de analizar la Nota DNCP Nº 26.453/2015, Emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Visto y Considerando

a) El Acta de Apertura de Ofertas Nº 31/2015, de fecha 27/07/2015.
b) Las Actas de Evaluación Nº 33-1 de fecha 14/08/15, Nº 33-2 de fecha 19/08/15 y Nº 33-3 de fecha 11/09/15.
c) La nota DNCP Nº 26.453/2015, emitida por la Dirección de Contrataciones Públicas.

3. El Comité de Evaluación, con respecto a las observaciones realizadas manifiesta cuanto sigue:

3.1. En el Anexo II – Cuadro Comparativo de Precios, donde se observa la corrección aritmética realizadas a las firmas HANDRUG y CENTRONIC, se expresa y se aclara cuanto sigue:

Donde dice:
*En respuesta a la Nota CEO Nº 46/2015, donde se solicita la aceptación o el rechazo de la corrección aritmética, la firma Handrug de Hugo Benítez manifiesta su conformidad a la corrección aritmética aplicada.

Debe decir:
*En respuesta a las Notas CEO, mediante la cual se ha solicitado la aceptación o el rechazo de las correcciones aritméticas, las firmas Handrug de Hugo Benítez y Centronic de Mazzen Jihad Hussein Ouneissi Peralta manifiestan su conformidad a la corrección aritmética aplicada.

3.2. En el Anexo III – Documentos de Carácter Formal, en la columna de "Requisitos" correspondiente al ítem de "Experiencia y Capacidad Técnica", se rectifica y se aclara cuanto sigue:

Donde dice:

Descripción del Documento	Requisitos	HANDRUG de Hugo Benítez peralta	CENTRONIC de Mazzen Jihad Hussein
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1) Copia de Contratos ejecutados con Certificados	CUMPLE	CUMPLE

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 33-4/2015 - RECTIFICATIVA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE SISTEMAS DISTRIBUIDOS"
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2015 - ID Nº 297566

	de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas de bienes similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2012 al 2014. La suma de los montos totales de documentación presentada deberá ser igual o mayor al 30% de su oferta. 2) Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC y Adendas y que los mismos serán entregados de conformridad al Cronograma de Entregas.		

Debe decir:

Descripción del Documento	Requisitos	HANDRUG de Hugo Benítez peralta	CENTRONIC de Mazzen Jihad Hussein
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: • Antigüedad requerida en el rubro de 3 (tres) años, demostrable con la presentación de la copia de la patente comercial (2012, 2013 y 2014). • Demostrar experiencia mínima de 3 (tres) años en la venta de equipos informáticos de laboratorio, para cuyo caso deberán presentar copias de contratos, facturas, órdenes de compra suscriptas con personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, para la venta de los mencionados equipos. Los contratos, facturas y órdenes de compra deberán ser de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014) y que en promedio la sumatoria de los mismos dividido los años requeridos deberá ser superior o igual al 40% del monto total de la oferta. Se aclara que los documentos solicitados no deben ser necesariamente de los tres años, pudiendo inclusive presentar de un solo año, siempre que éste corresponda a los años señalados precedentemente y cumpla con el promedio requerido.	CUMPLE	CUMPLE

Terminado el acto a las 10:30 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic. Verónica Valdovinos
Evaluadora